

# Proyecto INNA: consejeros advierten que ambas actividades son “antagónicas y no tienen punto de convergencia”

**PROYECTO.** Encargados del proyecto y representantes de la astronomía local expusieron frente a las autoridades regionales. Algunos consejeros preliminarmente señalan su descontento hacia la iniciativa.

Sebastián Macías Sajay  
 cronica@mercurioantofagasta.cl

En un punto irreconciliable y antagónico quedó la discusión por el proyecto INNA en el Consejo Regional de Antofagasta (CORE), esto luego que ambas partes expusieran sus perspectivas, no encontrando punto de convergencia entre los industriales y el mundo académico, con algunos consejeros exigiendo mayor legislación para que proyectos de este tipo no puedan ubicarse cerca de sitios astronómicos.

El encuentro entre los consejeros y representantes de ambas partes tuvo lugar en una comisión mixta privada, una de las reuniones para determinar la postura del Core ante la iniciativa que intentará establecer un megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde a kilómetros de instalaciones astronómicas más importantes de Chile, como Paranal, Armazones y el CTA-Sur.

## REUNIÓN PRIVADA

En el encuentro participaron representantes de la empresa encargada del proyecto INNA, AES Chile, y miembros de la Universidad de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte, junto a una reunión telemática con ESO. Quienes expusieron sus puntos por separado, con la parte académica aclarando que lo que más les preocupaba era preservar la limpieza natural de los cielos de la región.

Cabe indicar que los representantes de AES Chile declararon realizar declaraciones.

Por su parte el consejero regional por Antofagasta y presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, Víctor Guzmán (PC), expresó que “lo

**100 mil toneladas** de hidrógeno verde y 650 mil toneladas de amoníaco verde, es la producción que alcanzaría el proyecto INNA al norte de Taltal.

163966



EN EL ENCUENTRO PARTICIPARON REPRESENTANTES DE AES CHILE Y DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE.

**“Mi visión es resguardar, porque como bien nos explicaban los científicos, quizás la empresa se pueda mover, pero los cielos no se van a mover”.**

Paula Orellana (FA)  
 Consejera Regional Antofagasta

que hemos visto en esta reunión son dos posturas antagónicas que no tienen punto de convergencia ni de acuerdo en este minuto”.

“Por una parte, está la empresa que señala haber cumplido con todos los parámetros que la ley le obliga y le concede para instalar su empresa y, por otro lado, los observatorios como Paranal, con su administradora que es ESO, que señala tener la necesidad de mantener los cielos oscuros y prístinos para poder observar adecuadamente el cielo”, agregó.

El representante regional señala que esta parte del desierto se caracteriza por los

**“Según lo que nos indicaron desde la ESO, no es solamente la contaminación lumínica lo que interfiere, sino que también las vibraciones”.**

Dinka López (Frvs)  
 Consejera Regional de El Loa

cielos limpios el que se vería alterado por una empresa que desarrolla energías renovables, un proyecto que también es útil para el país.

“Se nos ha pedido al pleno del Consejo Regional tener una posición entre uno y otro, lo cual vamos a conversar después. Queda tomar acuerdos y luego entraríamos en la etapa de redacción de la declaración pública que sacaremos para que la ciudadanía sepa cuál es la postura del Consejo Regional”, indicó Guzmán.

**VOCACIÓN ASTRONÓMICA**  
 Por otra parte, la consejera por El Loa, Dinka López

(Frvs), expresó que “estoy apoyando la astronomía, todo lo que es el tema científico, por lo tanto, creo que no podemos hipotecar algo que ya está instalado desde hace mucho tiempo. Sabiendo que no tenemos ninguna atribución, para cerrar o para impedir el proyecto, pero sí tenemos una postura política que sí la debemos manifestar y en este caso yo me manifiesto en contra del proyecto INNA”.

La consejera, que también es integrante de la comisión de Salud y Medioambiente, dijo que durante la reunión la empresa realizó compromisos de no interferir en la contaminación lumínica, pero hubo otros detalles que llamaron la atención y haría el proyecto más incompatible con la astronomía.

“Según lo que nos indicaron desde la ESO, no es solamente la contaminación lumínica lo que interfiere, sino que también las vibraciones que provocan una descalibración de los instrumentos que se utilizan para poder observar los cielos, así es que el tema es

mucho más complejo de lo que nosotros habíamos pensado”.

Igualmente, la core por Antofagasta, Paula Orellana (FA), hizo énfasis en la necesidad de preservar la calidad astronómica de los cielos de la región. “Mi visión es resguardar, pienso que es trascendental porque como bien nos explicaban los científicos, quizás la empresa se pueda mover, pero los cielos no se van a poder mover”.

“Somos una voz que podemos ayudar a comunicar la importancia también de esto para el desarrollo turístico, cultural y todo lo que implica para nosotros en cuanto a ganancia astronómica”, añadió Orellana.

Por último, también hizo un llamado a que los legisladores regionales generen un mayor aspecto normativo y legislativo, que la consejera igualmente considera débil, que “no resguarda los kilómetros en distancia en donde se pueden ubicar ciertas empresas con tipo de vocación que puede ser dañina para una para un observatorio”.